

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5381 *Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Universidad de Burgos, de corrección de errores de la de 11 de marzo de 2014, por la que se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de marzo de 2014 la Resolución de 11 de marzo de 2014, por la que se publica el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar convocado por Resolución de 23 de noviembre de 2005, se procede a efectuar una corrección de errores de la misma, quedando formado por los siguientes funcionarios de carrera en situación de servicio activo:

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Villacé Fernández. Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Jefe de Sección de Provisión de personal funcionario en la Dirección General de la Función Pública.

Vocales:

Don Lorenzo Martínez Rodríguez. Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de León. Jefe del Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León.

Doña M.^a Zulema Furones Fernández. Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos. Jefa de Servicio de Informática y Telecomunicaciones de la Universidad de Burgos.

Don José Antonio López López. Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos. Operador de Apoyo de la Universidad de Burgos.

Secretario: Don José Gonzalo Moral. Escala Administrativa de la Universidad de Burgos. Administrador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Félix Rodríguez Busto. Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior. Tesorero de la Diputación de Burgos.

Vocales:

Don Fernando Martín Rodríguez. Escala Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos. Director de la Biblioteca de la Universidad de Burgos.

Don Javier Zaloña Saldaña. Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Valladolid. Técnico Asesor del Servicio de Gestión de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid.

Don Ramiro Díez Campo. Escala Administrativa de la Universidad de Burgos. Jefe de Negociado de Admisión de la Universidad de Burgos.

Secretaria: Doña Teresa García Ortega. Escala Administrativa de la Universidad de Burgos. Administradora de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos.

Contra esta Resolución dictada en ejecución de Sentencia número 427/2008, de 27 de octubre, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, recaída en autos del procedimiento ordinario número 89/07, no

procede la interposición de recurso administrativo o judicial alguno, sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados de dirigirse ante el órgano jurisdiccional mediante incidente de ejecución de sentencia, regulado en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.»

Burgos, 12 de mayo de 2014.—El Rector, Alfonso Murillo Villar.